



**COLEGIO MÉDICO
DE CHILE**

SESIÓN DE CONSTITUCION
H. CONSEJO NACIONAL
CELEBRADA EL VIERNES 22 DE ENERO DE 2021
Presidenta: DRA. IZKIA SICHES PASTÉN
Secretario Nacional: DR. JOSÉ MIGUEL BERNUCCI PIEDRA

ASISTEN:

H. CONSEJEROS DRES.: IZKIA SICHES PASTEN, PATRICIO MEZA RODRIGUEZ, JOSE MIGUEL BERNUCCI PIEDRA, INES GUERRERO MONTOFRE, JAIME SEPULVEDA CISTERNAS, HERNAN EUGENIO SUDY PINTO, PAMELA SCHELLMAN JARAMILLO, SERGIO SILVA OPORTO, FERNANDO RUBIO NIETO, RUBÉN QUEZADA GAETE, IGNACIO DE LA TORRE CHAMY, SANDRA MONTEDONICO RIMASSA, MAURICIO CANCINO QUEZADA, LUIS FONCEA CALDERON, MARIA FRANCISCA CRISPI GALLEGUILLOS, IVAN MENDOZA GONZALEZ, ANA MARIA ARRIAGADA URZUA, MARIA PAZ SOTO ORTEGA, VIVIAN GONZALEZ PELLEGRINO, CARLOS CARVAJAL HAFEMANN, JOSEFINA HUNNEUS LAGOS, JUAN RESTOVIC CARMONA, ANDRES MERCADO ARCE, ROBERTO ESTAY MIQUEL, LESLI SALVATIERRA, DAHIANA PULGAR BOIN, JUAN PEDRO ANDREU CUELLO, GERMÁN ACUÑA GAMÉ, JUAN ENRIQUE GUZMAN, ERNA OLIVEROS LEONELLI, LUIS MEDINA BARRA, JOSÉ MARCO CUMINAO CEA, MARIA JOSE PUGA YUNG, CARLOS BECERRA VERDUGO, JOSE ANTONIO SEPULVEDA CUEVAS.

PROSECRETARIO AGRUPACIÓN DE MGZ: DR. JAVIER HOLLOWAY.

PRESIDENTA AGRUPACIÓN DE MÉDICOS DE APS: DRA. INGRID KREMSER.

PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE RESIDENTES CHILE: DRA. MONICA CERDA.

PRESIDENTE AGRUPACIÓN DE MÉDICOS JUBILADOS: DR. ÁLVARO YÁÑEZ.

ASESORES JURÍDICOS: SR. ADELIO MISSERONI RADDATZ, SR. HUGO BERTOLOTTO NORERO y SRA. PATRICIA NÚÑEZ VARGAS

GERENTE: SR. JOSÉ MIGUEL BETTANCOURT SIGGELKOW



I.- TABLA

- 1.- Constitución de H. Consejo Nacional.
- 2.- Fijación de días y horas de sesiones.
- 3.- Invitación para participar en sesiones de H. Consejo Nacional, con derecho a voz, para el período 2021-2024, al Presidente de Agrupación de Médicos Mayores.
- 4.- Elección de integrantes del Comité de Gestión Económica.
- 5.- Elección de Presidentes de los siguientes Departamentos:
 - a) Políticas de Salud y Estudio
 - b) Ética
 - c) Trabajo Médico
 - d) Formación y Acreditación
 - e) Medio Ambiente
 - f) Derechos Humanos
 - g) Medicina Privada
 - h) Primeras Naciones
 - i) Género
- 6.- Elección de Presidente de Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar y de integrante de Comisión Directiva de dicho Departamento.
- 7.- Elección de un miembro del Directorio de FALMED.
BREAK (Reunión de presidentes para elección de un miembro del Directorio de Falmed).
- 8.- Elección de un director del Club Médico de Santiago.
- 9.- Fijación de política remuneracional de dirigentes para período 2021-2024
- 10.- Intervención de los Consejos Regionales Osorno y Coyhaique y nombramiento de Comisión especial
- 11.- Creación de Comisión preconstituyente y elección de su presidente
- 12.- VARIOS



INICIA LA SESIÓN DE H. CONSEJO NACIONAL LA PRESIDENTA DEL COLEGIO MÉDICO DE CHILE, DRA. IZKIA SICHES PASTÉN.

Tema 1: Constitución de H. Consejo General

DRA. SICHES: esta sesión tiene por objetivo principal la Constitución del H. Consejo General, integrada por los siguientes consejeros:

I) MESA DIRECTIVA NACIONAL:

Presidenta:	Dra. Izkia Siches Pastén
Primer vicepresidente:	Dr. Patricio Meza Rodríguez
Secretario General:	Dr. José Miguel Bernucci Piedra
Prosecretaria:	Dra. Inés Guerrero Montofré
Tesorero General:	Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas

II) PRESIDENTES DE LOS 18 CONSEJOS REGIONALES, CONSEJEROS GENERALES POR SANTIAGO, VALPARAÍSO Y CONCEPCIÓN Y DEMÁS MIEMBROS DE MESA DIRECTIVA DE CONSEJO REGIONAL SANTIAGO:

REGIONAL ARICA: Presidente: Dr. Hernán Sudy Pinto.

REGIONAL IQUIQUE: Presidenta: Dra. Lía Muñoz Lillo.

REGIONAL ANTOFAGASTA: Presidenta: Dra. Pamela Schellman Jaramillo.

REGIONAL EL LOA: Presidente: Dr. Sergio Silva Oporto.

REGIONAL ATACAMA: Presidente: Dr. Fernando Rubio Nieto.

REGIONAL LA SERENA: Presidente: Dr. Rubén Quezada Gaete.

REGIONAL VALPARAÍSO: Presidente: Dr. Ignacio De la Torre Chamy;
Consejeros Nacionales: Dr. Mauricio Cancino Quezada y Dra. Sandra Montedónico Rimassa.

REGIONAL ACONGACUA: Dr. Luis Foncea Calderón.

REGIONAL SANTIAGO: presidenta: Dra. María Francisca Crispi Galleguillos;
vicepresidente: Dr. Iván Mendoza González; secretaria: Dra. María Paz Soto Ortega; Tesorera: Dra. Anamaría Arriagada Urzúa; Consejeros Nacionales: Dra.



**COLEGIO MÉDICO
DE CHILE**

Vivian González Pellegrino; Dr. Carlos Carvajal Hafemann; Dra. Josefina Hunneus Lagos; Dr. Juan Restovic Carmona; Dr. Andrés Mercado Arce; Dr. Roberto Estay Miquel.

REGIONAL RANCAGUA: Presidenta: Dra. Leisli Salvatierra Proaño.

REGIONAL MAULE: Presidenta: Dra. Dahiana Pulgar Boin.

REGIONAL CHILLÁN: Presidente: Dr. Juan Pedro Andreu Cuello.

REGIONAL CONCEPCIÓN: Presidente: Dr. Germán Acuña Gamé; Consejeros Nacionales: Dr. Juan Enríquez Guzmán y Dra. Erna Oliveros Leonelli.

REGIONAL LOS ÁNGELES: Presidente: Dr. Luís Medina Barra.

REGIONAL TEMUCO: Presidente: Dr. José Marco Cuminao Cerda.

REGIONAL VALDIVIA: Presidenta: Dra. María José Puga Yung.

REGIONAL PUERTO MONTT: Presidente: Dr. Carlos Becerra Verdugo.

REGIONAL PUNTA ARENAS: Presidente: Dr. José Antonio Sepúlveda Cuevas.

Tema 2: Fijación de días y horas de sesiones

DRA. SICHES: El segundo punto de la tabla es la aprobación de fechas y horario de sesiones 2021- enero 2022, la propuesta de la MDN es la siguiente:

- Las fechas propuestas son:
 - 12 marzo
 - 07 mayo
 - 11 junio
 - 09 Julio
 - 06 agosto
 - 10 septiembre
 - 08 octubre
 - 12 noviembre
 - 10 diciembre
 - 14 enero 2022

Asamblea Nacional: 8 al 10 de abril



- Los horarios propuestos son:

Telemáticos: viernes de cada mes: 15:00 hrs.

Presencial: viernes de cada mes 9:00 hrs.

Se aprueban por unanimidad las fechas de Sesiones propuestas.

Tema 3: Invitación para participar en sesiones de H.C.N. por período 2021-2024, con derecho a voz, a Presidente de la Agrupación de Médicos Jubilados

Se aprueba, con la abstención del Dr. Germán Acuña Gamé, la incorporación con derecho a voz del presidente de la Agrupación de Médicos Jubilados.

Tema 4: Elección de Integrantes de Comité de Gestión Económica

DRA. SICHES: Corresponde la elección de los integrantes del Comité de Gestión Económica. Este Comité fue creado mediante un acuerdo adoptado en la Convención de Puerto Chacabuco, en el año 2004, debiendo sesionar mensualmente con el Tesorero General, Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas, y con el Gerente, Sr. José Miguel Bettancourt. Debe estar integrado por 3 Consejeros Generales, quienes estarán al tanto del estado financiero y económico del Colegio Médico.

El acuerdo de la Convención de Puerto Chacabuco dice lo siguiente:

- 1) Ampliar equipo de Gerencia General, creando un Comité de Gestión Económica para el Colegio Médico.
- 2) Publicación periódica en Portal Internet de la institución de la información relativa al Presupuesto y a la gestión económica del Colegio Médico.
- 3) Crear una Contraloría interna, integrada por auditores internos, con el objeto de realizar una revisión permanente de la contabilidad del Consejo General y de los Consejos Regionales.

Nuestra Mesa Directiva ha querido invitar a participar a los doctores Lía Muñoz Lillo, presidenta del Consejo Regional Iquique, Luis Foncea Calderón, presidente del Consejo Regional Aconcagua, y Juan Pedro Andreu Cuello, presidente del Consejo Regional Chillán.

Por unanimidad se designa a los médicos precedentemente señalados como miembros del referido Comité.



Tema 5.- Elección de Presidentes de los siguientes Departamentos:

- a) **Ética**
- b) **Políticas de Salud y Estudios**
- c) **Formación y Acreditación**
- d) **Trabajo Médico**
- e) **Medicina Privada**
- f) **Derechos Humanos**
- g) **Medio Ambiente**
- h) **Primeras Naciones**
- i) **Género y Salud**

DRA. SICHES: Sobre los departamentos, hay que entender que son como los ministerios, ellos asesoran al Consejo y a la Mesa Directiva. Nuestra idea fue proponer candidatos que nos pudieran garantizar efectivamente que el trabajo se va a hacer.

DRA. SCHELMANN: Propone pide se deje constancia de que su Regional es partidario de que la elección de presidentes de Departamentos no se realice en la en la sesión constitutiva, para poder informarse adecuadamente acerca de los candidatos.

DRA. SICHES: Por disposición reglamentaria deben ser elegidos en esta sesión. Los departamentos no pueden paralizar por dos meses su funcionamiento, considerando que la próxima sesión será en el mes de marzo.

- a) La Mesa Directiva propone como presidenta del Departamento de Ética a la Dra. Gladys Bórquez Estefó.
 - No se presentan más candidatos

Resultados de la votación: 32 votos a favor, uno en contra y 5 abstenciones.

- b) La Mesa Directiva propone como presidenta Departamento de Políticas de Salud y Estudio, a la Dra. Jeannette Vega Morales.
 - Se propone, además, al Dr. Rebolledo.

Resultado de la votación: Con 21 votos, es elegida la Dra. Jeannette Vega. El Dr. Rebolledo obtuvo 16 preferencias.

- c) La Mesa Directiva propone como presidente del Departamento de Formación y Acreditación proponemos al Dr. José Peralta Camposano.
 - Se propone como candidato, además, al Dr. Paulo Gnecco.



Resultado de la votación: Dr. Peralta 23 votos, Dr. Gnecco 15 votos.

- d) La Mesa Directiva propone como presidenta del Departamento de Trabajo Médico, proponemos a la Dra. María Begoña Yarza.
- Se propone como candidato, además, al Dr. Jorge Vilches.

Resultado de la votación: Dra. Yarza 23 votos; Dr. Vilches 13 votos.

- e) La Mesa Directiva propone como presidente del Departamento de Medicina Privada proponemos al Dr. César Cárcamo.

Se propone como candidato, además, al Dr. Juan Restovic.

Resultado de la votación: 21 votos el Dr. Cárcamo y 12 el Dr. Restovic.

- f) La Mesa Directiva propone como presidente del Departamento de Derechos Humanos proponemos al Dr. Enrique Morales.

Resultado de la votación: es elegido el Dr. Enrique Morales como presidente del Departamento de DDHH.

- g) La Mesa Directiva propone como presidente del Departamento de Medio Ambiente al Dr. Mauricio Ilabaca Marileo.

Resultado de la votación: es elegido el Dr. Mauricio Ilabaca como presidente del Departamento de Medio Ambiente.

- h) La Mesa Directiva propone como presidente Departamento de Primeras Naciones al Dr. Nelson Vergara Rubilar.

- Es propuesto como candidato, además, el Dr. Álvaro Llancaqueo.

Resultado de la votación: es elegido el Dr. Nelson Vergara Rubilar como presidente del Departamento de Primeras Naciones, con 23 votos. El Dr. Llancaqueo obtuvo 12 votos.

- i) La Mesa Directiva propone como presidenta Departamento de Género y Salud a la Dra. Valentina Pantoja de Prada.

Resultado de la votación: es elegida la Dra. Valentina Pantoja de Prada como presidenta del Departamento de Género y Salud.



Tema 6.- Elección de Presidente de Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar y de integrante de Comisión Directiva de dicho Departamento.

DRA. SICHES: Se propone a la Dra. Inés Guerrero Montofré, Prosecretaria del Colegio Médico como Presidenta del FSG. Hay dos miembros además del Tesorero que participa por derecho propio. En el periodo anterior el FSG estuvo dirigido por la Dra. Guerrero, quien sucedió al Dr. Eurolo después de su renuncia a la presidencia del Regional Valparaíso.

Resultado de votación: Dra. Guerrero es elegida como presidenta del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar.

DRA. SICHES: Corresponde elegir al segundo miembro de la Comisión Directiva del FSG y la candidata que proponemos es la Dra. Josefina Hunneus Lagos.

Resultado de votación: es elegida la Dra. Josefina Hunneus Lagos como miembro de la Comisión Directiva de FSG.

Tema 7.- Elección de un miembro del Directorio de FALMED.

DRA. SICHES: se propone a la Dra. Claudia Chartier Es propuesto. Además, el Dr. Renato Acuña Lawrence.

Resultado de votación: es elegida la Dra. Claudia Chartier como integrante del Directorio de FALMED con 26 votos a favor. El Dr. Acuña Lawrence obtuvo 7 votos.

- **DRA. SICHES:** A continuación, los presidentes Regionales deben elegir a otro integrante del Directorio de FALMED, para lo cual permanecerán en videoconferencia sólo los presidentes y el abogado Sr. Misseroni.
- Dr. Andreu, presidente CR Chillán: Propone como candidato al Dr. Carlos Becerra Verdugo, presidente del Consejo Regional Puerto Montt.

Resultado de votación: en forma unánime es elegido el Dr. Carlos Becerra verdugo como miembro del Directorio de FALMED.

- Se reanuda el Consejo después de la votación de los presidentes regionales.



Tema 8.- Elección de un director del Club Médico de Santiago.

Propuesta: Dra. Fernanda Oyarzun Presidenta Comité Ejecutivo Club Medico 2019-2020 Nutrióloga Infantil

Resultado de la votación: La Dra. Oyarzun es elegida directora del Club Médico.

Tema 9.- Fijación de política remuneracional de dirigentes para período 2021-2024.

HONORARIOS PERMANENTES CONSEJO NACIONAL

CARGO	Bruto	Retención 11,50%	Líquido
Presidente Nacional	4.063.651	467.320	3.596.331
Vicepresidente Nacional	2.830.096	325.461	2.504.635
Tesorero Nacional	2.818.331	324.108	2.494.223
Secretaria Nacional	2.410.042	277.155	2.132.887
Prosecretario	2.372.877	272.881	2.099.996
Presidentes Regiones Valparaíso, Santiago y Concepción	854.916	98.315	756.601
Presidentes Regiones	427.459	49.158	378.301
Presidente Agrupación de Médicos Generales de Zona	427.459	49.158	378.301
Presidente Agrupación de Médicos Residentes	427.459	49.158	378.301
Presidente Agrupación de Médicos de Atención Primaria de Salud	427.459	49.158	378.301
Presidentes Departamentos	854.916	98.315	756.601
Coordinador UDELAM	854.916	98.315	756.601
Secretarios Técnicos	371.863	42.764	329.099
Secretarios UDELAM, UDEFEM, UDELAP*	371.863	42.764	329.099
Editor Cuadernos Médicos Sociales	371.863	42.764	329.099
Comisión Preconstituyente	371.863	42.764	329.099

Proporcional (dejan sus cargos a contar del 15.01.2021)

CARGO	Bruto	Retención 11,50%	Líquido
Presidentes Regiones Valparaíso, Santiago y Concepción	413.669	47.572	366.097
Presidentes Regiones	206.835	23.786	183.049
Presidente Agrupación de Médicos Generales de Zona	206.835	23.786	183.049
Presidente Agrupación de Médicos Residentes	206.835	23.786	183.049
Presidente Agrupación de Médicos de Atención Primaria de Salud	206.835	23.786	183.049
Presidente Departamento	413.669	47.572	366.097
Coordinador UDELAM	413.669	47.572	366.097
Secretarios Técnicos	179.934	20.692	159.242
Secretario UDELAM	179.934	20.692	159.242
Editor Cuadernos Médicos Sociales	179.934	20.692	159.242



Proporcional (nuevos directivos a contar del 16.01.2021)			
CARGO	Bruto	Retención 11,50%	Líquido
Presidentes Regiones Valparaíso, Santiago y Concepción	441.247	50.743	390.504
Presidentes Regiones	220.624	25.372	195.252
Presidente Agrupación de Médicos Generales de Zona	220.624	25.372	195.252
Presidente Agrupación de Médicos Residentes	220.624	25.372	195.252
Presidente Agrupación de Médicos de Atención Primaria de Salud	220.624	25.372	195.252
Presidente Departamento	441.247	50.743	390.504
Coordinador UDELAM	441.247	50.743	390.504
Secretarios Técnicos	191.929	22.072	169.857
Secretario UDELAM	191.929	22.072	169.857
Editor Cuadernos Médicos Sociales	191.929	22.072	169.857

Resultado de votación se aprueba la política remuneracional sin abstenciones y sin votos en contra

**Tema 10.- Intervención Consejos Regionales Osorno y Coyhaique.
Nombramiento de Comisión Especial.**

DRA. SICHES: Como es de su conocimiento, en las elecciones pasadas no hubo lista de candidatos a Consejeros Regionales en Osorno y Coyhaique, por lo que doy la palabra al abogado Misseroni para que explique la normativa aplicable.

SR. MISSERONI: No existe norma expresa que se refiera a la situación descrita por la Dra. Siches, pero por aplicación analógica de la norma contenida en el numeral 1° del artículo 32 del Reglamento de Elecciones, si por cualquier causa faltare de manera permanente el 75% o más de los miembros, corresponderá al H. Consejo Nacional, previa calificación de las circunstancias:

a) Declarar la intervención del Consejo Regional correspondiente, designando una Comisión especial de colegiados de la jurisdicción respectiva, en calidad de interventores, en el número de personas que estime adecuado.

Los deberes y atribuciones de esta Comisión serán determinados por el Consejo Nacional en el Acuerdo respectivo.

b) Convocar a elección extraordinaria de Consejeros Regionales dentro de los 30 días siguientes al acuerdo de intervención, debiendo cumplir con los requisitos, solemnidades y publicidad establecidos en el inciso segundo del Artículo 7 del presente Reglamento.

Resultado de votación: Se designa, con la sola abstención del Dr. Carlos Becerra, como integrantes de las Comisiones interventoras de los Consejos Regionales Osorno y Coyhaique a los consejeros que acaban de cesar en



sus funciones, y se convoca a elecciones para los días 12 y 13 de marzo de 2021.

Tema 11.- Creación de Comisión preconstituyente y elección de su presidente.

- a) **Comisión Pre-constituyente:** Dr. Roberto Estay
- b) **UDELAM:** Pendiente Nueva Estructura.
Coordinador, UDEFEM, UDELAM, UDELAP
- c) **Cuadernos Médico Sociales:** Dr. Yuri Carvajal
- d) **Encargado Internacional**

Resultado de Votación: se aprueba la conformación de la comisión con la participación de un representante por consejo regional.

Se designa como presidente de la Comisión Pre-constituyente al Dr. Roberto Estay Miquel.

TEMA FINAL: VARIOS

Dr. Mendoza, vicepresidente CR Santiago: solicita se deje en acta que es impresentable que un regional no haya informado nada de los movimientos financieros de su regional en el último año a pesar en la insistencia desde tesorería central.



ACUERDOS SESIÓN DE CONSTITUCIÓN
H. CONSEJO NACIONAL
CELEBRADA EL VIERNES 22 DE ENERO DE 2021

ACUERDO Nº 001: Se declara constituido el H. Consejo Nacional del Colegio Médico de Chile (A.G.) para el período 2021-2024, integrado por los siguientes Consejeros Nacionales:

I) **MESA DIRECTIVA NACIONAL:**

Presidente:	Dra. Izkia Siches Pastén
Primer Vicepresidente:	Dr. Patricio Meza Rodríguez
Secretario General:	Dr. José Miguel Bernucci Piedra
Prosecretaria General:	Dra. Inés Guerrero Montofré
Tesorero General:	Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas

II) **PRESIDENTES DE LOS 18 CONSEJOS REGIONALES QUE REALIZARON ELECCIONES, CONSEJEROS NACIONALES POR SANTIAGO, VALPARAÍSO Y CONCEPCIÓN Y DEMÁS MIEMBROS DE MESA DIRECTIVA DE CONSEJO REGIONAL SANTIAGO:**

REGIONAL ARICA: Presidente: Dr. Hernán Sudy Pinto.

REGIONAL IQUIQUE: Presidenta: Dra. Lía Muñoz Lillo.

REGIONAL ANTOFAGASTA: Presidenta: Dra. Pamela Schellman Jaramillo.

REGIONAL EL LOA: Presidente: Dr. Sergio Silva Oporto.

REGIONAL ATACAMA: Presidente: Dr. Fernando Rubio Nieto.

REGIONAL LA SERENA: Presidente: Dr. Rubén Quezada Gaete.

REGIONAL VALPARAÍSO: Presidente: Dr. Ignacio De la Torre Chamy.
Consejeros Nacionales: Dr. Mauricio Cancino Quezada y Dra. Sandra Montedónico Rimassa.

REGIONAL ACONGACUA: Dr. Luis Fonca Calderón.



**COLEGIO MÉDICO
DE CHILE**

REGIONAL SANTIAGO: presidenta: Dra. María Francisca Crispi Galleguillos; vicepresidente: Dr. Iván Mendoza González; secretaria: Dra. María Paz Soto Ortega; Tesorera: Dra. Anamaría Arriagada Urzúa.

Consejeros Nacionales: Dra. Vivian Gonzalez Pellegrino; Dr. Carlos Carvajal Hafemann; Dra. Josefina Hunneus Lagos; Dr. Juan Restovic Carmona; Dr. Andrés Mercado Arce; Dr. Roberto Estay Miquel.

REGIONAL RANCAGUA: Presidenta: Dra. Lesli Salvatierra.

REGIONAL MAULE: Presidenta: Dra. Dahiana Pulgar Boin.

REGIONAL CHILLÁN: Presidente: Dr. Juan Pedro Andreu Cuello.

REGIONAL CONCEPCIÓN: Presidente: Dr. Germán Acuña Gamé.
Consejeros Nacionales: Dr. Juan Enríquez Guzmán y Dra. Erna Oliveros Leonelli.

REGIONAL LOS ÁNGELES: Presidente: Dr. Luis Medina Barra.

REGIONAL TEMUCO: Presidente: Dr. José Marco Cuminao Cerda.

REGIONAL VALDIVIA: Presidenta: Dra. María José Puga Yung.

REGIONAL PUERTO MONTT: Presidente: Dr. Carlos Becerra Verdugo.

REGIONAL PUNTA ARENAS: Presidente: Dr. José Antonio Sepúlveda Cuevas.

ACUERDO N° 002: El H. Consejo Nacional aprueba el acta y los Acuerdos de la Sesión N° 038, de 18 de diciembre de 2020.

ACUERDO N° 003: El H. Consejo Nacional, por la unanimidad de los miembros presentes, acuerda que las sesiones ordinarias se realizarán los días, 07 mayo, 11 junio, 09 Julio, 06 agosto, 10 septiembre, 08 octubre, 12 noviembre, 10 diciembre, 14 enero 2022, de 15:00 a 19:00 hrs.

ACUERDO N° 004: El H. Consejo Nacional, por la unanimidad de los presentes, acuerda invitar a participar en sus sesiones, con derecho a voz, al Presidente de la Agrupación de Médicos Jubilados, Dr. Álvaro Yáñez Villar.

ACUERDO N° 005: El H. Consejo Nacional, por la unanimidad de los presentes, designa a los Drs. Lía Muñoz Lillo, presidenta del Consejo Regional Iquique, Luis Foncea Calderón, presidente del Consejo Regional Aconcagua, y Juan Pedro Andreu Cuello, presidente del Consejo Regional Chillán, como integrantes del



Comité de Gestión Económica del Colegio Médico, que estará integrado, además, por el Tesorero Nacional, Dr. Jaime Sepúlveda Cisternas, y por el Gerente, Sr. José Miguel Bettancourt Siggelkow.

ACUERDO N° 006: El Consejo Nacional designa a la Dra. Gladys Bórquez Estefó como Presidenta del Departamento de Ética para el período 2021– 2024.

ACUERDO N° 007: El H. Consejo Nacional designa a la Dra. Jeannette Vega Morales como presidenta del Departamento de Políticas de Salud y Estudios para el período 2021-2024.

ACUERDO N° 008: El Consejo Nacional designa al Dr. José Peralta Camposano como presidente del Departamento de Formación y Acreditación para el período 2021-2024.

ACUERDO N° 009: El Consejo Nacional designa a la Dra. Begoña Yarza como presidenta del Departamento de Trabajo Médico para el período 2021-2024.

ACUERDO N° 010: El Consejo Nacional designa al Dr. Cesar Cárcamo como presidente del Departamento de Medicina Privada para el período 2021- 2024.

ACUERDO N° 011: El Consejo Nacional designa al Dr. Enrique Morales como presidente del Departamento de Derechos Humanos para el período 2021- 2024.

ACUERDO N° 012: El Consejo Nacional designa al Dr. Mauricio Ilabaca Marileo como presidente del Departamento de Medio Ambiente para el período 2021-2024.

ACUERDO N° 013: El Consejo Nacional designa al Dr. Nelson Vergara Rubilar como presidente del Departamento de Primeras Naciones para el período 2021-2024.

ACUERDO N° 014: El H. Consejo Nacional designa a la Dra. Valentina Pantoja de Prada como Presidenta del Departamento de Género y Salud 2021-2024.

ACUERDO N° 015: El H. Consejo Nacional designa a la Dra. Inés Guerrero Montofré como presidenta del Departamento de Solidaridad Gremial y Bienestar y a la Dra. Josefina Hunneus Lagos como integrante de la Comisión Directiva de dicho Departamento, para el período 2021-2024.

ACUERDO N° 016: El H. Consejo Nacional designa a la Dra. Claudia Chartier como miembro del Directorio de FALMED para el período 2021-2024.



ACUERDO N° 017: El H. Consejo Nacional tomó conocimiento de la designación del Dr. Carlos Becerra Verdugo como miembro del Directorio de FALMED, elegido por los Presidentes de los Consejos Regionales, para el período 2021-2024.

ACUERDO N° 018: El H. Consejo Nacional, en virtud de lo establecido en el artículo 27 de los Estatutos del Club Médico, designa como miembro del Directorio de dicha entidad a la Dra. Fernanda Oyarzún.

ACUERDO N° 019: El H. Consejo Nacional acuerda, por la unanimidad de los miembros presentes, fijación de política remuneracional de dirigentes gremiales para periodo 2021-2024.

HONORARIOS PERMANENTES CONSEJO NACIONAL

CARGO	Bruto	Retención 11,50%	Líquido
Presidente Nacional	4.063.651	467.320	3.596.331
Vicepresidente Nacional	2.830.096	325.461	2.504.635
Tesorero Nacional	2.818.331	324.108	2.494.223
Secretaria Nacional	2.410.042	277.155	2.132.887
Prosecretario	2.372.877	272.881	2.099.996
Presidentes Regiones Valparaíso, Santiago y Concepción	854.916	98.315	756.601
Presidentes Regiones	427.459	49.158	378.301
Presidente Agrupación de Médicos Generales de Zona	427.459	49.158	378.301
Presidente Agrupación de Médicos Residentes	427.459	49.158	378.301
Presidente Agrupación de Médicos de Atención Primaria de Salud	427.459	49.158	378.301
Presidentes Departamentos	854.916	98.315	756.601
Coordinador UDELAM	854.916	98.315	756.601
Secretarios Técnicos	371.863	42.764	329.099
Secretarios UDELAM, UDEFEM, UDELAP*	371.863	42.764	329.099
Editor Cuadernos Médicos Sociales	371.863	42.764	329.099
Comisión Preconstituyente	371.863	42.764	329.099

Proporcional (dejan sus cargos a contar del 15.01.2021)

CARGO	Bruto	Retención 11,50%	Líquido
Presidentes Regiones Valparaíso, Santiago y Concepción	413.669	47.572	366.097
Presidentes Regiones	206.835	23.786	183.049
Presidente Agrupación de Médicos Generales de Zona	206.835	23.786	183.049
Presidente Agrupación de Médicos Residentes	206.835	23.786	183.049
Presidente Agrupación de Médicos de Atención Primaria de Salud	206.835	23.786	183.049
Presidente Departamento	413.669	47.572	366.097
Coordinador UDELAM	413.669	47.572	366.097
Secretarios Técnicos	179.934	20.692	159.242
Secretario UDELAM	179.934	20.692	159.242
Editor Cuadernos Médicos Sociales	179.934	20.692	159.242



Proporcional (nuevos directivos a contar del 16.01.2021)			
CARGO	Bruto	Retención 11,50%	Líquido
Presidentes Regiones Valparaíso, Santiago y Concepción	441.247	50.743	390.504
Presidentes Regiones	220.624	25.372	195.252
Presidente Agrupación de Médicos Generales de Zona	220.624	25.372	195.252
Presidente Agrupación de Médicos Residentes	220.624	25.372	195.252
Presidente Agrupación de Médicos de Atención Primaria de Salud	220.624	25.372	195.252
Presidente Departamento	441.247	50.743	390.504
Coordinador UDELAM	441.247	50.743	390.504
Secretarios Técnicos	191.929	22.072	169.857
Secretario UDELAM	191.929	22.072	169.857
Editor Cuadernos Médicos Sociales	191.929	22.072	169.857

ACUERDO N° 020: El H. Consejo Nacional, en virtud de lo preceptuado por el artículo 32 N° 1 del Reglamento de Elecciones, acuerda, con la abstención del Dr. Carlos Becerra, designar como integrantes de las Comisiones interventora de los Consejos Regionales Osorno y Coyhaique a los consejeros de esos Regionales que acaban de cesar en sus cargos, y acuerda convocar a elecciones para los días 12 y 13 de marzo.

ACUERDO N° 021: El H. Consejo Nacional aprueba la conformación de una Comisión Pre-Constituyente con la participación de un representante por Consejo Regional.

ACUERDO N° 022: El H. Consejo Nacional designa como presidente de la Comisión Pre-Constituyente al Dr. Roberto Estay Miquel.